

97

3-2-3

Alcaldía Municipal

Secretaría

El Paraiso, El Paraiso

Acta n° 101

Benigno del Rosero

Lenin Mendoza

Señal ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraiso Depto. d El Paraiso el día jueves trece de Julio del dos mil diecisiete presida en su carácter de alcalde municipal la Lic. Ligia Violeta Lainez en la asistencia de los Regidores Emmanuel Espinal Barrios, Santos Benigno Díaz, Ada Susana Pezuela, Lenin Fabricio Mendoza, Legado Evelio Decunto, Berninda Marina Jorgelin, Wilfredo Caceres Estrada, por ante la secretaría municipal Rosa Milvia Zelaya de Cero que da fe. - no habiendo acto de presencia el regidor Martín Antonio Rodríguez con excusa. -

- 1º La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta 96, 97 los que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º Se procedió a atender las siguientes audiencias:

1º Primera audiencia se hicieron presentes los señores Fernando Rufio y Pedro Rufio dueños de la lotificación San Pedro y miembros del Patronato los señores: Rafael Cruz Reyes, Claudia Videa, Rafaela Moradiza, y los empleados Pedro Zelaya Gerente de SERMUPAS y Anibal Corcuno Jefe de Entasto.

El Gerente de SERMUPAS, Pedro Zelaya, manifestó que hay un encuentro aca por el asunto relacionado con el pago del derecho de caución del sistema de alcantarillado sanitario por la cantidad de Lps. 2.800.00 por vivienda; en dos ocasiones se ha

servicio nato de cables sin tener ninguna respuesta de parte de los abonados del servicio de alcantarillado sanitario.

El señor José Anibal Laricó; manifestó que su intervención sur que todo es para recordar sobre la entrega de la Escritura del area verde que esta pendiente; y lo ideal seria que la entreguen en caracter de donación.

El señor Pedro Nupio, en 1º punto tal vez la Escritura la puede hacer la abogada de la municipalidad; Croquis y Constancia Catastral la extiende ub. en el Dpto. de catastro.

2do. punto la Lotificación tiene dos años y medio de estarse desarrollando por beneficio de la Comunidad y que la apoyado la municipalidad, se construyeron servicios básicos. pozos, electricidad y se conecto el alcantarillado sanitario al caletón principal, se cumplió requisito de los 3 servicios públicos y el pago de conexión de aguas negras le toca al dueño de la casa.

El señor Gerardo Nupio; referente a los servicios básicos salen a nombre del dueño de la vivienda, la parte electrica el contador sale a nombre del dueño de la vivienda; y se interpretado mal el contrato sino a su conveniencia; se convocaron a 2 reuniones con SERMUPAS y Patronato y no se presentaron, esto lo ha traído problema a la Lotificación porque no le están dando los servicios y esta pidiendo la venta por lo que hay que de quedar claro que a quien le corresponde pagar.

El sr. Rafael Cruz Reyes; vice- Presidente del Patronato dijo esta sea para emitir, y cada quien definiendo su posición; son 30 casas las que están conectados al servicio de aguas negras, se debio de otorgar el permiso de construcción; el contrato dice que consta de aguas negras, antes de conectarse a los servicios básicos debe de tener un permiso de conexión. También se construyo una oficina con permiso de

la municipalidad sin tener todavía la escritura. Y se concede 5 años hasta que terminen con la venta de lotes la lotificación.

El sr. Pedro Nupio aclara que el servicio de energía eléctrica es lo mismo que el agua regular.

El sr. Fernando Nupio, como inversionista ha puesto mucho mayor esfuerzo en invertir en el ornato. La energía también la tuvieron antes y después la ENEE les obligó a instalar el contador.

El sr. Rafael Cruz Reyes, también ha hablado problemas con los agua llenos con inundaciones y no ha hablado de eso por mantener la imagen. El regidor Luis Fabrice Mendoza, les pregunta que si van a estar de acuerdo con la decisión que aprueba la carpapeción, observamos que hay dos posiciones contrarias; sería bueno que digan tomar la decisión, la municipalidad se afecta ante el T.S.C. incumpliendo en falta de negligencia administrativa, por lo que le debemos de buscar una salida, y el artículo 39 de la ley del rector obliga al pago de los beneficiarios es obligatorio.

La Profa. Claudia Videa, que se basaban en el contrato de compra venta; pero pareciera que todo estaba arreglado.

La Profa. Rafaela Marodiaga; que estaba hablando de poner un tapón y esto sí sería un problema, pero también nos merecemos respeto.

El sr. Fernando Nupio, desde el momento que estamos acá es para buscarle una salida, y según tengo entendido hay algunas personas que han venido a pagar, partiendo de ahí se puede tomar alguna determinación.

El sr. Pedro Zelaya, gerente de SERMUPAS, que tradicionalmente quien paga es el dueño de la vivienda el derecho de conexión; y están pidiendo otro servicio y otros marcos con otro y no es que no se ha querido y tampoco por negligencia; y si se ha movido los rieles de cables y han

tenido comunicación con catastro; lo que se tiene que hacer es un pacto entre caballeros y Donno acatando lo que la corporación municipal acuerde; otra cosa es que el cabildo se les puede hacer a partir de la fecha que cada quien habitó su vivienda.

El sr. arribal Corcoran, se ha escuchado ambas partes y cada quien responde por sus actos - enunciados por ley, y un servicio que se presta se tiene que pagar.

La regidora Bernabé Marina Jaramila; ya hemos escuchado ambas partes y en el momento de la sesión vamos a tomar una determinación. La señora alcaldesa municipal Lic. Lilia - Isabel Linares, agradece la presencia de cada uno; manifestándole que el asunto queda en manos de la C. M., quien tomará una decisión al final de la sesión.

y se retiraron de la sesión manifestando que se acatará cualquier decisión que tome la C. M.

2.º Se presentarán los señores Prof. Secundino Salgado, José Ernesto Mendoza del comité de apoyo al CRAED y Mariel Alejandra Puella. enlace coordinación académica CRAED/UNAH El Paso.

La Lic. Mariel Alejandra Puella; que tiene conocimiento de que la municipalidad donó un terreno a la universidad y después surgió una notificación de reclamo del terreno; lo cual ahora no sería posible por la visita al Decano Oscar Zelaya, dice que si ocupa el terreno por la política de la de la Cámara Emprendedores Agropecuarios, ya que son 3 centros Experimentales a nivel nacional incluyendo a El Paso.

El Lic. Ernesto Mendoza; que se trae una carta donde se solicita apoyo en el centro de Educación Básica Francisco I. Murguía; por el funcionamiento de la Universidad a Distancia

CRAED, para dar una mejor atención a los Estudiantes.

Una vez concluidos se retiraron de la sesión para posteriormente dar una respuesta.

3º Se presentaron miembros de la Policía Nacional Sub-Comisario Lopez y la Comisaria Castro; con el propósito de tener una acercamiento con la C. M. y la población, y realizar varios proyectos en este municipio, con visitas comunitarias, fomentar la cultura de denuncia, capacitaciones en los Escuelas, capacitaciones a los Padres, asamblea con los ciudadanos; igual se cuenta con una Psicóloga que va a apoyar el proyecto, capacitaciones a la Policía municipal; que se nombró 60 policías a hacer un diagnóstico del municipio y dentro de 15 días ya se va a tener el mismo. La señora alcaldesa municipal agradeció la visita, a la vez le manifestó que la municipalidad siempre colabora con la Policía en lo que está al alcance.

4º La Corporación municipal accede a aprobar la peticiones de negocio que a continuación se detallan:

1º Jenny Selena Chacín Alvarado, solicita permiso para el funcionamiento de un negocio de extracción de arena en la cañtera salida a los morros; ya se cuenta con la viabilidad de UMA-COPECO y Desarrollo comunitario.

2º José Manuel Chirinos y María Eli Vallejo solicitan permiso para instalar un negocio consistente en producción de café, denominado JM produce S. de R. L. de C. V. ubicado en la aldea de Tres Piedras.

3º Oscar Eduardo Mardíaz Pasa, permiso para la instalación de un negocio de un Salón de Belleza, ubicado en la Cal. Santa Eduvigis y se denominará Beauty Salón Eduardo's.

4º Gustavo Alfonso Hernández Ruiz, autoriza para instalar un negocio consistente en venta de ropa, ubicado en la Cal. San Miguel.

5º Delmis Aracely Delcid Aguino, permiso de Operación para un negocio consistente en

una Casa de Empeso y Papeleria, ubicada en el Bº El Calvario denominada "Casa de Empeso y Papeleria Nicalle".

6º Cristin Rojas Izozue, solicitud de un negocio consistente en una Papeleria, ubicada en el Bº El Centro y se denominara Papeleria - Alessandro.

7º Jesus Osorio Ardon, operacion de un negocio consistente en una Papeleria ubicada en la cal. San Juan.

negocio que deban sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demas normativas establecidos por la municipalidad.

5º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º El comite de apoyo al casco, de esta ciudad solicita hacer uso del Presupuesto saliente que es de L.308.000.00 aprobando dicha carpacion L.500.000.00 por el mes 2017, de los que ya se utilizaron L.192.000.00 en acondicionamiento de una oficina y una bodega; pero se quiere realizar varias reparaciones del edificio donde funciona la Universidad a Distancia como son:

Reparacion del modulo de Servicios Sanitarios del area n°1, construcion de un tanque aereo para almacenamiento de agua que funcione sin energia.

instalacion de una linea secundaria de energia (transformador de 15 Kva) por entre otros a los aparatos, acondicionamiento de otra bodega para guardar bienes, acondicionamiento de una caseta para dar servicio de cafeteria.

La corporacion municipal acuerda dejarlos pendientes en vista que este año ha sido dificil en la recaudacion de los impuestos; y tambien se puede solicitar a IDECOAS que mediante una orden de cambio haga lo mas prioritario.

2º La corporacion municipal acuerda dar por recibida la nota enviada por vecinos del aterrizaje, en el sentido que no se autorice permiso para el funcionamiento del

beneficio que fue del Sr. Luis Mendoza; A.D.O.G. Por lo que se debe de enviar comunicación al dueño del edificio para su conocimiento.

3- Breve revisión del Presupuesto y solicitud del Jefe municipal de la Policía nacional; la corporación municipal acuerda aprobar la reposición de la Radio Patrulla T-38 asignada a la oficina de la Dirección Nacional de Vialidad y Tronante de esta ciudad.

4- De acuerdo a la solicitud del Director de la Casa de la Cultura de esta ciudad; quien esta solicitando el apoyo para el desarrollo del II Foro Cultural de la Red nacional de Teatro Harduero 2017; igual para el I Encuentro Intinoamericano de Danza Folklórica en parejas". La corporación municipal acuerda revisar el presupuesto para elaborar en los eventos.

5- El Jefe de la Unidad Ambiental Arnoldo Cerrato P. hace del conocimiento de la C.M. sobre el accidente de haberle caído una rama a su vivienda de la Señora María Magdalena Pineda, ubicada en el Bº La Virgen; cayendole a su hijo en la cabeza quien perdió la memoria por varios minutos, por lo que solicita el corte del árbol de eiba; el cual puede causar pérdida de vidas humanas.

Solicito al Vº Bº de la C.M. para poder dar la autorización para el corte de este árbol.

La corporación municipal acuerda proponerle que al haber un proyecto reubicarla.

6- La corporación municipal acuerda dar por recibido el informe presentado por la auditora fiscal Juana Evelina Barahona; referente al operativo realizado a todos los negocios en todo el municipio; Se acuerda: que el Depto. de administración Tributaria trabaje conjuntamente con el Depto. municipal de Justicia; igual se sostendrá una reunión con los Jefes de Depto. para coordinar acciones sobre la administración.

7- Breve revisión del Presupuesto y solicitud

de el Empleado Daniel Qui, conductor Vehículo municipal; quien esta solicitando el pago doble de sus vacaciones, en vista que no ha podido gozar de ellas por no haber personal disponible para que lo sustituya; la Corporación municipal accede a aprobar su pago.

8: El Relacionado Público Municipal Pedro Portoma Quila, solicita a la C.M. el pago doble de sus vacaciones, que por los múltiples eventos que hay que cubrir durante el año y la transmisión del Programa Televisivo no ha podido gozar de ellas; por lo anteriormente expuesto la Corporación municipal accede que se revise el presupuesto para que se le pague.

9: De acuerdo a la nota enviada por el Coordinador de Logística del CODEM, quien informa que se atendió un caso de Emergencia en la Comunidad de Rio Arriba en acompañamiento de la Cruz Roja, se evaluo la vivienda del Sr. Rene Ferrufino y se declaró inhabitable, se desalojó la familia llevándola eventualmente a la Baja de un beneficio; se le apoyo con un Kit de higiene y alimentos; hoy esa familia esta solicitando el pago de un mes de alquiler por la cantidad de \$ 700.00 y se responsabiliza al pago de los meses siguientes.

La Corporación municipal accede aprobar dicha solicitud previa revisión del Presupuesto.

10: En atención a la nota enviada por el Pastoral de la Comunidad de El Zapote, quienes estan solicitando la ejecución del Proyecto Bodega-cocina; accede aprobarla de acuerdo al Plan de Inversión 2017 y al comportamiento de los ingresos.

11: El Jefe de Catastro José Amibal Circonio, informa a la C.M. que tuvo la visita del Sr. Franklin Valerio; dueño del terreno denominado La Loma ubicado en la cal. por Miguel de esta ciudad; según el tiene 15 manzanas y en campo hay 10.46 manzanas

- Otro asunto es una solicitud del Sr. Mario E. Prindley, no presenta todos los antecedentes la solicitud no llena los requisitos.
- Que a Santa Cruz no se puede prestar servicios catastrales porque no están pagando los impuestos.
- Que se habla de una latipiscación en la comunidad de Santa Cruz.
- Que se ha diseñado en formato por solicitud de Dominio Pleno & derechos de Trémino, el cual lo puede vender la municipalidad.

La corporación municipal accede tanto en cuanto cada una de las expuestas por el jefe de catastro.

6º Informes.

1º La Señora Alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez, informa a la C.M. que le fue entregado de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica una requisición de materiales de energía para los proyectos Valencitos, y Dificultades, El Recuerdo, de Los Sellos.

- Los días 29 y 30 de junio se llevó a cabo un taller legal organizativo sobre minería artesanal.

2º El regidor Lorenzo Evelis Durante, informa a la Corporación municipal, que asistió a un seminario en representación de la Señora alcaldesa municipal, donde se sugirió que se creara que se nombre la Comisión de Transición y Tránsito de mundo de Gobierno Local; igual se aprobó un presupuesto para los gastos que ocasiona el evento.

- También sugiere a la C.M. que mediante un acuerdo municipal y como reconocimiento por la labor en beneficio del medio ambiente y que el Parque de Casa de Oro N° 2, lleve el nombre del Sr. Arnaldo Oliverio Cuentas S; lo cual fue aprobado por la C.M.

- Que de acuerdo a la visita a los Técnicos de Antropología e Historia; es necesario mandar una nota a ICADE, por lo del proyecto de Viverenda para que soliciten permiso para no dar los vestigios; lo cual fue aprobado por la C.M.

- Que se enviarán a capacitos a los Empleados

Juan Lagos y Llerina Rodríguez sobre el sistema SAMI.

- También andan delimitando al caso Histórico de Antropología e Historia.

3º El regidor Lenin Sabido Mendoza, hace del conocimiento de la C.M. que para iniciar la segunda Etapa de los fillers FIME, se tiene que redactar los terminos de referencia, por la obra gris y lo demás lo haga SERAFIN podria ser la proxima semana; por lo que se debe de hacer una lista carta de participantes, lo cual fue aprobado por la C.M.

4º La regidora Bernarda Marina Jorguin, informa que estado viajando al INA para agilizar el tramite de un terreno en el Central donde esta los fuentes de agua, esta en la parte legal del INA.

- También han estado pendiente sobre la Resolución de Gobernación referente a la Delimitación del municipio de El Quiché y Quiché, y solo a salido de la Tabule, chinadas La Paz.

7º Puntos Varios

- El regidor Rogelio Eusebio Duarte, que se necesari que se eructure el Terreno que se compra al Ing. Ordóñez de 1 manzana y los 2 que dona.

- La regidora Bernarda Marina Jorguin; que seria bueno si le solicite al señor Javier Estrada haga alguna proyección social al municipio.

- También que se les haga saber a los motoristas de los vehículos estan pendientes con los tramites de matricula.

8º La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere Acceso; aprobar el informe de los avances del Levantamiento de Indicadores Socioeconomicos de Lineas Base Local II presentado por el Depto. de Desarrollo Comunitario de esta municipalidad.

Se continua a la secretaria para que certifique el presente punto de la acta.

9: La corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 12, inciso 5, de la Ley de Municipalidades Acreditada: aprobar el traslado de fondos para cubrir gastos efectuados durante el mes de junio de 2017 y realizar traslado entre proyectos ya que por Emergencia se tuvo que incrementar algunos proyectos y quintos otros que no se ejecutaron, en la transferencia 7 ya se habían realizado un incremento al Proyecto de Promoción del Bº Santa Clara y en una modificación no se tuvo en cuenta la cantidad de L100.000.00, por lo que en el traslado se suman a dicho proyecto, también se trasladó por el pago de vacaciones dobles a los empleados Carlos Humberto Rehoy, Pedro Portuon y Daniel de Jesus Diaz, aprobado por la C.M. y un abono para reparaciones del vehículo Mitsubishi color verde.

objeto de gastos a ampliarse (de mas).

Programa 01 actividad 01

objeto 264 Primeros y gastos de oficina L 59.400.00

objeto 272 Viajes nacionales y gastos de viaje. 3.211.00

objeto 396 Repuestos y accesorios (vehículo Verde). 30.000.00

Programa 01 actividad 08

objeto 115 Vacaciones (empleados) 8.716.00

Programa 02 actividad 02

objeto 115 Vacaciones (empleados) 5.175.54

Programa 03 actividad 02

objeto 464 compra de grava para filtro FIME 100.000.00

objeto 465 Rehabilitación alcantar Sanitaria Bº Santa Clara 100.000.00

Programa 03 actividad 07

objeto 115 Vacaciones 9.675.00

objeto 514 ayuda a sociales 4.000.00

Programa 06 actividad 01

objeto 243 mantenimiento y reparaciones de equipos de transporte 6.745.00

TOTAL 326.922.54

objeto de gastos a disminuir (de menos)

Programa 01 actividad 01

objeto 111 Sueldos y Salarios Básicos 77.000.00

objeto 337. Especies, timbres y valores 4.000.00

Programa 01 actividad 08

objeto 775 Gastos devueltos y no pagados
año anterior 45.922.54

Programa 03 actividad 02

objeto 464 Emst. de peso para distribución
de organ. cal. apoguis 200.000.00

Total 326.922.54

se autoriza a la secretaría para que certifique
el presente punto de acta.

- 10.- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 12, inciso 5. de la Ley de municipalidades Acuerdo: aprobar la ampliación al Presupuesto de Gastos y Egresos 2017, concerniente a la recaudación de Gastos del mes de junio, más aun que sobrepasará la meta presupuestada para este año, se registra ingresos por el Programa de Fortalecimiento al Adulto mayor por la cantidad de L.300.000.00, aparte por L.900.00 por Beneficiarios del Proyecto de Vivienda; dicha ampliación asciende a la entidad de L.356.398.12 se toman en cuenta la entidad de L.1.928.80 en concepto de Dinero Blanco ingresado durante este mes. -

Ingresos

Renglos 114-99 otros servicios no clasificados 673.12

Renglos 118-17 Elementos y empujes Químicos
(venta de cloro). 4.825.00

Renglos 260-02 Subsidios del poder Ejecutivo
Programa de Fortalecimiento
del adulto mayor. 350.000.00

Renglos 271-01 Herencias legadas y donaciones
(aporte de Beneficiarios por el
Proyecto emst. de Vivienda. 900.00

Total 356.398.12

objeto de gastos a ampliarse.

Programa 03 actividad 02

objeto 465 Rehabilitación alcantar. Sanitario

Bº Santa Clara

S. 498.12

Programa 03 actividad 03

objeto 463 Emst. Adic. y mejoras de Vivienda

900.00

Programa 03 actividad 07

objeto 573 Subordin. a Inst. Sociales, cult.

torales s/guar de lucro (Programa

de fortalecimiento del adulto mayor) L350.000.00

Total

L.356.398.12.

se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

- 11º La corporación municipal en uso de sus facultades acuerda: aprobar tres alternativas para solucionar el problema en el pago del servicio de alcantarillado Sanitario de la Residencial San Isidro; en vista que fue escuchado tanto a los dueños de la Edificación y dueños de Vivienda, siendo los siguientes:

- 1º Que pague en 50% el dueño de Vivienda y el otro 50% los dueños de la Edificación.
- 2º Que pague al pago los dueños de Vivienda
- 3º Que no acepte ninguna de las dos opciones aplicar la Ley del ente Regulador.

Se autoriza a la secretaría para que lo haga del conocimiento de los interesados.

- 12º La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al periodo acumulado del Segundo Trimestre del 01 de Enero al 30 de Junio del 2017; para ser enviada a las siguientes Instituciones: Secretaría de los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Dirección General de Fortalecimiento municipal, Tribunal Superior de Cuentas, que consiste en la siguiente documentación los formatos que se detallan así: 01 Ingresos, 02 Egresos por Programa, 03 Egresos consolidados, 04 Liquidación de Presupuesto, 05 archivos Caja General 06 archivos Caja chica, 07 Tesorería, 08 control financiero, 09 Control de Boques, 10 Proyectos,

11 Estado de Ingresos - Egresos, 12 Balance General
13 Estado de Ingresos y Egresos comparativos 14 Balance General comparativo.

Se autoriza a la secretaría por que certifique el presente punto de acta.

- 13- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades acorda: aprobar el presupuesto de Ingresos y Egresos, que corresponde al segundo Trimestre del periodo acordado del 01 de abril al 30 de Junio del 2017, presentado por la señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez, detallado así:

Total Presupuesto	L. 21.365.366.83
Ingresos del Periodo	L. 23.912.073.66
Costos de funcionamiento 61%	L. 5.611.632.29
Inversiones 30%	L. 2.723.480.32
Deuda 0.09%	L. 805.806.43
Total Ejecutado	L. 9.140.919.09

Se autoriza a la secretaría por que certifique el presente punto de acta.

- 14- La corporación municipal por unanimidad de votos y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades acorda: aprobar el informe de avance físico y financiero de los Proyectos y del gasto ejecutado que corresponde al segundo Trimestre del 01 de abril al 30 de Junio de 2017, presentado por la señora alcaldesa municipal Ligia Isabel Lainez, detallado así:

Nº	Proyecto	F. E.	Saldo inicial Trimestre	monto Ejecutado	Saldo Final Trimestre
1-	Salon usos multiples E.e. Juan R. Malina	F.P.	16.656.80	16.656.80	0.00
2-	Const. cerca perimetral E.e. José Martí Volcinto	F.P.	90.000.00	17.769.06	72.230.94
3-	Mejora CEB Smerisco Maym N21	F.T.	192.050.17	182.447.95	9.602.22
4-	Const. cerca perimetral E.e. Justo E. Sanchez. El Zocate	F.T.	80.000.00	75.050.00	4.950.00
5-	Const. aula Biblioteca				

	Ere. manuel Amillo,				
	Balo Verde	F.T.	180.000.00	150.580.70	29.419.30
6:	Const. cerca perimetral				
	Dulidad municipal	F.T.	135.000.00	125.972.59	9.027.41
7:	mejora Olmita de trata-				
	miento de agua Rio				
	arriba	F.P.	392.085.64	116.847.71	275.237.93
8.	Segunda Etapa Construc.				
	Filtro FIME Rio Arriba	F.P.	395.978.05	28.000.00	367.978.05
9:	Rehabilitación Sistema				
	de alcant. Smitario B-				
	El Rosario	F.P.	275.575.97	10.154.00	265.421.97
10:	Const. Pelleno Smitario				
	El convento San Teodoro	F.P.	1.534.062.50	34.062.50	1.500.000.00
11:	Mejora Red de conducción				
	agua Rio Arriba.	F.T.	300.000.00	44.448.00	255.552.00
12	Segunda Etapa Const.				
	Filtro FIME Rio Arriba.	F.T.	2.138.499.30	540.950.11	1.597.549.19
13:	Rehabilitación aguas				
	negro B- San Francisco	F.T.	8.011.00	2.000.00	6.011.00
14.	Const. y mejor de Vi-				
	ciendas	F.P.	79.846.81	51.857.81	27.989.00
15:	Const. y mejoras de Vi-				
	ciendas.	F.T.	424.959.75	2.220.00	422.739.75
16.	ampliación Electrificación				
	Balo Barilo	F.P.	50.000.00	49.790.40	209.60
17.	mejora al Cementerio Ge-				
	neral El calvario	F.T.	150.000.00	138.064.47	11.935.53
18.	ampliación Electrifica-				
	ción Los Indios San				
	calientes.	F.T.	226.410.12	225.895.00	515.12
19.	Electrificación Los				
	Indios. San Salvador	F.T.	300.000.00	299.900.00	100.00
20:	Oficina de la Mujer	F.T.	746.382.55	152.608.50	593.774.05
21	Oficina de niños y				
	adolescencia.	F.T.	640.882.20	108.201.49	532.680.71
22	Const. Edificio Terminal				
	Mercado San José	F.P.	1.000.000.00	640.00	999.360.00
23	Reparando Filtro lento				

	agua potable Rio arriba	F.P.	446.137.24	93.355.00	352.782.24
24	Diseño, estudio, ens- tucción Proyecto agua Los Cochar.	F.P.	1.000.000.00	44.000.00	956.000.00
25	Documentación Bº El Barrio.	F.P.	500.000.00	498.194.20	1.805.80
26	mejor calles de Tierra El Barrio.	F.P.	660.005.85	10.500.00	649.505.85
27	Mejorar calles de Tierra El Barrio.	F.P.	300.000.00	6.000.00	294.000.00
28	Const. mejor obras U- banística diversas	F.P.	100.000.00	21.366.00	78.634.00
29	Const. Proyectos Varios	F.P.	418.200.00	34.019.17	384.180.83
30	Emergencia municipal	F.P.	212.570.63	8.775.00	203.795.63
31	Emergencia municipal	F.T.	200.000.00	4.000.00	196.000.00
32	Electrificación Emmental El Rodas	F.P.	300.000.00	299.301.00	699.00
33	Documentación El Ro- sario	F.T.	500.000.00	500.000.00	0.00
34	Reconstrucción Centro Co- munal Los Terrores	F.T.	72.000.00	72.000.00	0.00
35	Conducción agua llev- ada cal. 24 de C.	F.T.	50.000.00	48.603.69	1.396.31
36	Conducción agua llev- ada El Comandante	F.T.	164.248.85	134.066.85	30.182.00
37	Conducción agua llev- ada Bº El Grano.	F.T.	290.000.00	186.040.82	103.959.18
38	Chamba comunitaria	F.T.	7.054.14	7.050.14	0.00
	Total			4.341.388.96	

se autoriza a la Secretarías para que certifique el
presente punto de acta.

15º No habiendo más de que tratar se levanta la
sesión

~~Handwritten signature~~
~~Handwritten signature~~
~~Handwritten signature~~
 Lenin

ITZ. OLC.

Benigno Ponce

~~Handwritten signature~~
 ALCALDIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 EL MUNICIPIO DE EL PASO DE LOS RIOS

acta n° 102.

sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paso. Depto. de El Paso; el día lunes treinta y uno de julio del dos mil diecisiete; presidida en su carácter de Alcaldesa Municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez con la asistencia de los regidores en su orden Emmanuel Espinal Barrilla, Santos Benigna Díaz H. Gida Suyapa Sevilla, Lenin Fabricio Mendoza, Rogar Eulio Duarte Berninda Maima Jorgens Wilberto Caceres Estrada, el señor Pedro Pablo Siqueira, Comisionado Municipal, por ante la Secretaria Municipal Clara Milán Zelaya que da fe. No haciendo acto de presencia el regidor Martín Antonio Rodríguez, por enfermedad según constancia médica.

- 1º La sesión alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez dio por iniciada la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta 98,99 la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3º Presencia audiencia se hicieron presentes miembros del Patronato de El cedal de esta jurisdicción por compañía del señor Marcelo Zelaya, también se llamo al Sr. Jonier Estrada Gonzalez.

Los miembros del Patronato, explicaron que el proyecto de Electrificacion en esa zona esta bien organizado; solo han quedado algunos temas y queriamos saber de que manera la corporación municipal los lleva la mano.

El Sr. Jonier Estrada, quien estuvo al frente del proyecto de electrificación explico que el proyecto se refiere de acuerdo a un decreto o estudio